

xx11 14-marzo-13
mannas
12/28



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

TORREÓN
gente *trabajando*

PRESIDENTE MUNICIPAL TORREÓN
ADMINISTRACIÓN 2010-2013
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FIDUCIARIA
C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
No. De hojas

Septuagésima Primera Sesión del día 26 de Febrero del 2013.
a las 11:00 (once) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once) horas del día 26 de Febrero del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Jose Reyes Blanco Guerra, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el C. Lic. Jose Arturo Rangel Aguirre, Primer Sindico del R. ayuntamiento de Torreón y dentro del Noveno Punto de la Orden del día -Asuntos Generales- y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el C. Lic. Jose Arturo Rangel Aguirre, Primer Sindico del R. Ayuntamiento de Torreón, respecto a un apoyo económico por la cantidad de \$ 24, 000.00 (Son Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M. N.), para los alumnos Juan Ángel Acosta Morales, Juan Gerardo Aguilera Favela, Noé Alba Valles, Alfredo Aguilar Jr., Carlos Iván Balderas Aguilera, César Alejandro Balderas Aguilera, Alexis Chávez Medina, Raúl García Aguilera, Vianca Aglaeth Hernández Garza, Oscar Daniel Hernández Gómez, Eduardo Hernández Valle, Luis Ángel López López, Alfredo Alonso Martínez Arenas, Vanesa Míreles Espinoza, Marta Daniela Muñoz Casillas, Mónica Arlette Nájera García, Gerardo Esteban Ocho Guerrero, Luis Gerardo Ortiz Sánchez, Tania Esmeralda Ortiz Sánchez, Jesús Iran Rodríguez Almanza, Jesús Zúñiga Jaquez, Mauricio González González, Jorge Miguel Ramírez Avila, José Manuel Reyes Sifuentes, Jorge Armando Lamas Rangel, del Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), representados por el Lic. Omar Nuche Espindola, Director del Colegio antes mencionado para solventar los gastos de transporte, por el periodo que comprende el semestre de Enero a Julio del 2013.





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**



-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado la solicitud presentada por el C. Lic. Jose Arturo Rangel Aguirre, Primer Sindico del R. Ayuntamiento de Torreón, respecto a un apoyo económico único por la cantidad de \$ 24, 000.00 (Son Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M. N.), para los alumnos Juan Ángel Acosta Morales, Juan Gerardo Aguilera Favela, Noé Alba Valles, Alfredo Aguilar Jr., Carlos Iván Balderas Aguilera, César Alejandro Balderas Aguilera, Alexis Chávez Medina, Raúl García Aguilera, Vianca Aglaeth Hernández Garza, Oscar Daniel Hernández Gómez, Eduardo Hernández Valle, Luis Ángel López López, Alfredo Alonso Martínez Arenas, Vanesa Míreles Espinoza, Marta Daniela Muñiz Casillas, Mónica Arlette Nájera García, Gerardo Esteban Ocho Guerrero, Luis Gerardo Ortiz Sánchez, Tania Esmeralda Ortiz Sánchez, Jesús Iran Rodríguez Almanza, Jesús Zúñiga Jaquez, Mauricio González González, Jorge Miguel Ramírez Avila, José Manuel Reyes Sifuentes, Jorge Armando Lamas Rangel, del Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), representados por el Lic. Omar Nuche Espindola, Director del Colegio antes mencionado para solventar los gastos de transporte, por el periodo que comprende el semestre de Enero a Julio del 2013. Se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:

-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión se autoriza por Unanimidad y se otorga un apoyo económico por la cantidad \$ 24, 000.00 (Son Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M. N.) para los alumnos Juan Ángel Acosta Morales, Juan Gerardo Aguilera Favela, Noé Alba Valles, Alfredo Aguilar Jr., Carlos Iván Balderas Aguilera, César Alejandro Balderas Aguilera, Alexis Chávez Medina, Raúl García Aguilera, Vianca Aglaeth Hernández Garza, Oscar Daniel Hernández Gómez, Eduardo Hernández Valle, Luis Ángel López López, Alfredo Alonso Martínez Arenas, Vanesa Míreles Espinoza, Marta Daniela Muñiz Casillas, Mónica Arlette Nájera García, Gerardo Esteban Ocho Guerrero, Luis Gerardo Ortiz Sánchez, Tania Esmeralda Ortiz Sánchez, Jesús Iran Rodríguez Almanza, Jesús Zúñiga Jaquez, Mauricio González González, Jorge Miguel Ramírez Avila, José Manuel Reyes Sifuentes, Jorge Armando Lamas Rangel, del Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), representados por el Lic. Omar Nuche Espindola, Director del Colegio antes mencionado para solventar los gastos de transporte, por el periodo que comprende el semestre de Enero a Julio del 2013. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza,





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013



Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA., A 26 DE FEBRERO DEL 2013.
-COMISIÓN DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.





ASUNTO: El que se indica.
CLASIFICACION: Publico.
SEGUIMIENTO. El conducente.
REG/S1/OF. No.814/FEBRERO/2013

H. COMISION DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE TORREON.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, para poner a su consideración la propuesta hecha por el Lic. OMAR NUCHE ESPINDOLA, director de la Colegio de Bachilleres de Coahuila, campus Torreón, el cual solicita les sea otorgado un apoyo económico por la cantidad de \$ 24,000.00 (veinticuatro mil Pesos 00/100 M.N.) para que le sean otorgadas 25 becas a igual numero de alumnos de la institución, para solventar los gastos e transporte, por el periodo que comprende el semestre de enero-Julio del 2013, toda vez que la situación económica de estos alumnos es muy precaria, y tiene el objeto de apoyarlos en sus deseos de superación lo anterior para su consideración.

Sin más por el momento, quedo de Usted, su seguro servidor.

ATENTAMENTE
"GENTE TRABAJANDO"

Torreón, Coahuila a 14 de Febrero de 2013

LIC. JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE
Primer Síndico del Ayuntamiento de Torreón.

c.c.p. ARCHIVO



“2013, año del Centenario de la Revolución Constitucionalista”

Torreón, Coahuila a 30 de enero del 2013
OF.DPT/009/2013

COMISION DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TORREON.
Atención. Lic. José Ganem Guerrero.
Presente.

Por medio de la presente solicitamos de su apoyo para otorgarles una beca de transporte a un grupo de 25 alumnos que diariamente se trasladan de la zona poniente a la zona oriente de esta ciudad para poder asistir a clases, ya que inicialmente nuestra preparatoria iba a ubicarse en la colonia Compresora donde al encontrar poca respuesta decidimos cambiar de sede al oriente. Buscando la manera de apoyar a aquellos alumnos que habían sido inscritos del rumbo del poniente y que decidieron seguimos, la cantidad que requerimos es de \$ 24, 000 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) período que comprende el semestre enero-julio de 2013 es por ello que acudimos a usted para impulsar a quienes tienen el deseo de superarse y no cuentan con los recursos suficientes. Le anexo lista de dichos alumnos y el desglose de la aplicación de los recursos.

Agradezco de antemano las atenciones recibidas a la petición en espera de una respuesta favorable me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”



LIC. OMAR NUCHE ESPÍNDOLA
DIRECTOR DEL PLANTEL



c.c.p. Archivo.

"2013, año del Centenario de la Revolución Constitucionalista"

LISTA DE ALUMNOS

1. Juan Ángel Acosta Morales
2. Juan Gerardo Aguilera Favela
3. Noé Alba Valles
4. Alfredo Aguilar Jr.
5. Carlos Ivan Balderas Aguilera
6. Cesar Alejandro Balderas Aguilera
7. Alexis Chávez Medina
8. Raúl García Aguilera
9. Vianca Aglaeth Hernández Garza
10. Oscar Daniel Hernández Gómez
11. Eduardo Hernández Valle
12. Luis Ángel López López
13. Alfredo Alonso Martínez Arenas
14. Vanessa Míreles Espinoza
15. Martha Daniela Muñoz Casillas
16. Mónica Arlette Nájera García
17. Gerardo Esteban Ochoa Guerrero
18. Luis Gerardo Ortiz Sánchez
19. Tania Esmeralda Ortiz Sánchez
20. Jesús Irán Rodríguez Almanza
21. Jesús Zúñiga Jaquez
22. Mauricio González González
23. Jorge Miguel Ramírez Ávila
24. José Manuel Reyes Sifuentes
25. Jorge Armando Lamas Rangel

DESGLOSE

25 Alumnos x \$ 40 semanales cada uno= \$ 1,000.

\$ 1,000 x 4 semanas= \$ 4,000. X 6 meses.

Total de \$ 24,000 periodo enero-julio de 2013.



0697058971706

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NUCHE
ESPINDOLA
OMAR
DOMICILIO
C CARTAGENA 213
FRACC SIMON BOLIVAR 25049
SALTILLO ,COAH.

EDAD 37
SEXO H

FOLIO .000074171139 AÑO DE REGISTRO 1993 01
CLAVE DE ELECTOR NCESOM74081309H101
CURP NUEO740813HDFCSM06
ESTADO 05 MUNICIPIO 030
LOCALIDAD 0001 SECCION 0897
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

